

Decreto N° 691 que nombra al Sr. Tomás Hernández Franco Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Cuba.— G. O. N° 5850, del 2 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 691.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Tomás Hernández Franco queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Cuba, con efectividad el día 1° de enero de 1943.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99° de la Independencia, 80° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 692, concediendo al Sr. Dr. Horacio A. Martínez Franque, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N° 5855, del 13 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 692.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Doctor Horacio A. Martínez Franque, Secretario de la Legación de Cuba en la República Dominicana; y